

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y ún minutos del día martes diecinueve de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, García Gutiérrez Raymundo.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Ernesto Fidel González Pérez, Resendiz Peñaloza Samuel y las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Magdalena Camacho Díaz; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde el diputado Héctor Vicario Castrejón, y las diputadas: Eloísa Hernández Valle y Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria

Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto del Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: **I.** Oficio enviado por el doctor Leonel Leyva Muñoz, presidente municipal constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 23 de junio del año en curso. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Hipólito Arriaga Pote, quien se ostenta como Gobernador Nacional Indígena, mediante el cual solicita que las comunidades y pueblos indígenas gocen de sus derechos políticos y electorales, a una representación política en los ayuntamientos y en la Legislatura del Estado, así como integrar una Comisión Especial para atender las demandas planteadas en el presente escrito, entre otros. **II.** Oficio suscrito por el maestro en derecho Abundio González Reyes, presidente de la asociación civil, Por mi Raza Indígena, A.C., por medio del cual presenta la propuesta de Ley de Indulto y Conmutación de Penas para el estado de Guerrero. **III.** Oficio signado por los integrantes de la Comisión Política de la Organización Social Denominada Frente Popular de Tlapa (FPT), mediante el cual solicitan intervención y a su vez presentan queja en contra del Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 3° y la fracción XXV del artículo 73 y se deroga la fracción IX del artículo 3°, y 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por los diputados J. Jesús Martínez Martínez y Fredy García Guevara. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero Número 428 y de la Ley de Hacienda Municipal Número 677. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del estado de Guerrero Número 266. Suscrita por el diputado David Gama Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574. Suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reforma la fracción

III del artículo 129 y se adiciona la fracción L del artículo 4 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del estado de Guerrero. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, respetuosamente exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en razón de la afectación provocada durante décadas al caracol rosado (*strombus gigas*), legisle en materia penal lo concerniente a su total protección, conservación y salvaguarda dentro del Código Penal Federal y no únicamente se circunscriba a una veda temporal. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para efecto que instruya al titular de la Secretaría de Salud Estatal, a que redoble esfuerzos y lleve a cabo el pleno abastecimiento de medicamentos generales y especializados, en todos los hospitales y Centros de Salud en la Entidad, para el correcto y eficaz tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus tipos I y II; enfermedades isquémicas (del corazón) y con ello ayudar en el tratamiento y prevención de complicaciones en los pacientes que las padecen actualmente. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a efecto de que instituya el día del clavadista e implemente actividades que incentiven el turismo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que se otorguen los apoyos necesarios para el fortalecimiento de los programas Alerta Amber y alba en el estado, asimismo al titular de la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca la capacitación, sensibilización e implementación de los protocolos de Alerta Amber y Alba del personal de la Fiscalía principalmente a los ministerios públicos y policía investigadora. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ignacio



Basilio García, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto de la autonomía que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les confiere, exhorta a los 81 ayuntamientos del estado de Guerrero, para que a través de sus respectivos cabildos implementen de manera urgente las acciones pertinentes que les permita aumentar y fortalecer sus ingresos propios, siempre apegados en sus respectivas leyes de ingresos y al marco legal aplicable en la materia. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

**g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias y órdenes de gobierno, hace un atento exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación, a la licenciada Claudia Ruiz Massieu Salinas, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al licenciado Luis Alfonso de Alba Góngora, vicepresidente del Consejo Permanente y de la Comisión General Embajador, representante permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de que agilicen los trámites correspondientes para que el Estado Mexicano acate las medidas solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el caso el Charco, por los hechos sucedidos el día 7 de junio de 1998, en la Escuela Primaria “Caritino Maldonado Pérez”, ubicada en la comunidad de el Charco, Municipio de Ayutla de los Libres, del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

**h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), para que lleve a cabo la fijación de los salarios mínimos generales, asegurando que éstos sean suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe o jefa de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de sus dependientes económicos.

**i)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la

división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al Fiscal General del Estado de Guerrero, para que se instale el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que informe a esta Soberanía los mecanismos operativos de campo utilizados en el levantamiento del módulo de condiciones socioeconómicas 2015, así como en la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, en relación al asesinato del menor Carlos Giovanni Tenorio, en la ciudad de Chilapa, Guerrero. **b)** De la diputada Erika Alcaraz Sosa, en relación a la situación laboral de los maestros en el estado de Guerrero, por la evaluación educativa. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registraron tres asistencias, de las diputadas Rodríguez Córdoba Isabel y Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, y del diputado De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, y con los que se hace un total de treinta y ocho diputados y diputadas presentes a la sesión.- Concluida la lectura, la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, solicitó incluir una intervención en el Orden del Día en desahogo, relativa a la presencia de la Policía Federal en Guerrero.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; enseguida, se sometió a consideración del Pleno la solicitud presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos, con 14 votos a favor, 20 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la

recepción del asunto siguiente: **I.** Oficio enviado por el doctor Leonel Leyva Muñoz, presidente municipal constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 23 de junio del año en curso.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedente de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Hipólito Arriaga Pote, quien se ostenta como Gobernador Nacional Indígena, mediante el cual solicita que las comunidades y pueblos indígenas gocen de sus derechos políticos y electorales, a una representación política en los ayuntamientos y en la Legislatura del Estado, así como integrar una Comisión Especial para atender las demandas planteadas en el presente escrito, entre otros. **II.** Oficio suscrito por el maestro en derecho Abundio González Reyes, presidente de la asociación civil, Por mi Raza Indígena, A.C., por medio del cual presenta la propuesta de Ley de Indulto y Conmutación de Penas para el estado de Guerrero. **III.** Oficio signado por los integrantes de la Comisión Política de la Organización Social Denominada Frente Popular de Tlapa (FPT), mediante el cual solicitan intervención y a su vez presentan queja en contra del Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Gobierno, de Asuntos Indígenas y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia, de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Gobierno y a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en atención a su competencia, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Martínez Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 3° y la fracción XXV del artículo 73 y se deroga la fracción IX del artículo 3°, y 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, Iván Pachuca Domínguez, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la



Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ricardo Moreno Arcos.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero Número 428 y de la Ley de Hacienda Municipal Número 677.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes, y la turnó a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado David Gama Pérez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del estado de Guerrero Número 266.- Concluida la intervención, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574.- Concluida la intervención, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Eloísa Hernández Valle.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos", inciso a):** El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenía de primera

lectura, el dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso **a)** del Cuarto Punto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al oficio signado por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso **b)** del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos, con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, respetuosamente exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en razón de la afectación provocada durante décadas al caracol rosado (*strombus gigas*), legisle en materia penal lo concerniente a su total protección, conservación y salvaguarda dentro del Código Penal Federal y no únicamente se circunscriba a una veda temporal.- Concluida la intervención, el diputado presidente, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por



aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden de Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para efecto que instruya al titular de la Secretaría de Salud Estatal, a que redoble esfuerzos y lleve a cabo el pleno abastecimiento de medicamentos generales y especializados, en todos los hospitales y Centros de Salud en la Entidad, para el correcto y eficaz tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus tipos I y II; enfermedades isquémicas (del corazón) y con ello ayudar en el tratamiento y prevención de complicaciones en los pacientes que las padecen actualmente. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a efecto de que instituya el día del clavadista e implemente actividades que incentiven el turismo. Solicitando su aprobación como

un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) de Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que se otorguen los apoyos necesarios para el fortalecimiento de los programas Alerta Amber y alba en el estado, asimismo al titular de la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca la capacitación, sensibilización e implementación de los protocolos de Alerta Amber y Alba del personal de la Fiscalía principalmente a los ministerios públicos y policía investigadora. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el usos de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber

más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto de la autonomía que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les confiere, exhorta a los 81 ayuntamientos del estado de Guerrero, para que a través de sus respectivos cabildos implementen de manera urgente las acciones pertinentes que les permita aumentar y fortalecer sus ingresos propios, siempre apegados en sus respectivas leyes de ingresos y al marco legal aplicable en la materia. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Dequino, para proponer una modificación; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de modificación presentada por el diputado Silvano Blanco Deaquino, resultado aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del**



**inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias y órdenes de gobierno, hace un atento exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación, a la licenciada Claudia Ruiz Massieu Salinas, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al licenciado Luis Alfonso de Alba Góngora, vicepresidente del Consejo Permanente y de la Comisión General Embajador, representante permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de que agilicen los trámites correspondientes para que el Estado Mexicano acate las medidas solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el caso el Charco, por los hechos sucedidos el día 7 de junio de 1998, en la Escuela Primaria “Caritino Maldonado Pérez”, ubicada en la comunidad de el Charco, Municipio de Ayutla de los Libres, del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue rechazada por mayoría con 12 votos a favor, 19 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud de que la presente propuesta no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), para que lleve a cabo la fijación de los salarios mínimos generales, asegurando que éstos sean suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe o jefa de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de sus dependientes económicos.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, turnó la propuesta de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En**

**desahogo del inciso i) del Cuarto Punto Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Cuahtémoc Salgado Romero, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al Fiscal General del Estado de Guerrero, para que se instale el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el usos de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que informe a esta Soberanía los mecanismos operativos de campo utilizados en el levantamiento del módulo de condiciones socioeconómicas 2015, así como en la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de

urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para dar lectura a una intervención, en relación al asesinato del menor Carlos Giovanni Tenorio, en la ciudad de Chilapa, Guerrero; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Samuel Resendiz Peñaloza.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una intervención, en relación a la situación laboral de los maestros en el estado de Guerrero, por la evaluación educativa; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo, enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo, enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para intervenir sobre el mismo



tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras": a):** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día jueves veintiuno de julio de dos mil dieciséis, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día martes veintiséis de julio del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal.- -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiocho de julio del año dos mil dieciséis.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA LUISA VARGAS MEJÍA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**GUERRERO**  
**2015 - 2018**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.